

06/12/2009

Mimos de familia

Texto de Beatriz San Román

Fotos de Xavier Cervera

Niños que recuperan su derecho a vivir en un hogar; padres y madres que comprenden que, para querer y educar, no se necesita poseer. La acogida es una figura poco conocida aún en España, pero, para miles de niños y adultos, constituye una opción de familia.



Eva, en el parque, con el hijo que acogieron hace ya más de tres años, y que lleva muy bien lo de tener dos familias

Uno no elige la familia en la que nace, pero, cuando los adultos tienen dificultades, los niños se llevan la peor parte. Miguel no eligió nacer prematuro ni que su madre, que trabaja como asistente interna en una vivienda de clase alta, no pueda ofrecerle un techo. A sus once meses no conoce otro hogar que el centro donde vive. Es un bebé triste, come poco y llora mucho. Sólo se calma cuando su cuidadora lo acurruca en su regazo. Cuando ella termina su jornada o cuando está ausente, nadie es capaz de hacerle sonreír. Todavía no gatea ni sabe mantenerse sentado.

Carla, que a sus siete años ha pasado ya por dos residencias de menores, tampoco pudo hacer nada para evitar la enfermedad mental de su progenitor ni la depresión que incapacita a su madre. A los 18 meses fue recogida por los servicios sociales, tras el aviso de una vecina que la escuchó llorar durante horas a través del patio de las viviendas. Su madre había ingerido una sobredosis de barbitúricos y no podía oírla. Durante unos meses vivió con su abuela materna, pero, cuando esta se rompió la cadera, fue trasladada a una institución. Ha pasado la vida deseando tener una familia como los demás niños, aferrándose a la esperanza de que tal vez el mes que viene, la próxima Navidad, cuando termine el cole... Ahora parece que ha tirado la toalla.

Los trabajadores del centro dicen que es muy lista y que no da problemas, pero Carla apenas habla y no muestra interés en aprender las tablas de multiplicar: “Es como un autómatas que va y viene y que esconde su dolor y su rabia tras una expresión impasible”, señalan los especialistas del centro.

Como casi 30.000 niños españoles, Carla y Miguel están bajo la tutela de la Administración porque sus padres no están en condiciones de hacerse cargo de su cuidado. Muchos de ellos vive con algún pariente (los abuelos, unos tíos...), en lo que se denominan acogimientos en familia extensa. Sin embargo, casi la mitad no tiene familiares que les puedan atender. Entre estos pequeños, son mayoría los que están viendo pasar su infancia en residencias donde tienen cubiertas todas sus necesidades materiales, pero nadie puede escuchar sus cuitas al volver de la escuela o puede consolarles cuando tienen pesadillas. Otros, gracias a la acogida familiar, sí han encontrado el calor de un hogar, el cariño y la atención individualizada que ningún centro de menores puede proporcionar, más allá de las limitaciones de la biología y la mala suerte.



Isabel y José Antonio recuerdan con satisfacción cómo sus hijos acogidos han formado ya sus propias familias

Hijos propios más hijos acogidos, todo un clan

Isabel Pascual

50 años. Ama de casa y demostradora comercial José Antonio Escarnio

55 años. Comerciante

Cuando Isabel y su marido acudieron por primera vez a los servicios sociales para ofrecerse como familia acogedora, ni siquiera existía una ley que lo regulase.

“Teníamos ya dos hijos, de 11 y 13 años, y nos planteamos: ¿por qué no otros dos que necesiten una familia?” Durante varios años, tuvieron en acogida permanente a dos chavales de edades parecidas a las de sus hijos biológicos. “Seis personas y cuatro de

ellas adolescentes, ¡ni te lo imaginas!”, recuerda la madre con una amplia sonrisa. “Entre ellos, tenían una relación de hermanos: compartían complicidades, se protegían... y se peleaban, claro. Eran un clan.” Fueron años intensos, con sus altibajos, pero de los que Isabel guarda un grato recuerdo. “Hubo momentos difíciles en que nosotros y nuestros hijos nos volcamos en los acogidos. No hemos hablado de ello, pero supongo que, en algunos momentos, mis hijos biológicos pudieron sentir que su llegada hizo que perdieran un poco a su mamá y su papá. Espero que un día, ahora que ya son adultos, el tema salga en la conversación y podamos hablarlo”, dice. Cuenta que sus dos hijos de acogida también son hoy independientes y han formado sus respectivas familias. Lo dice con merecido orgullo de madre, con la satisfacción de quien ve los frutos de muchas horas y energía invertidas en su crianza. Ella sabe que quizás, si no hubieran tenido una referencia familiar en su adolescencia, su vida sería distinta. Isabel desborda sentido común y energía. Fundadora de una de las primeras asociaciones de familias acogedoras, es una luchadora que reparte su tiempo entre las demostraciones que realiza para una empresa de electrodomésticos y los que ella llama cariñosamente “mis niños”. “Normalmente trabajo durante el fin de semana, por lo que tengo mucho tiempo para dedicarles, ellos son mi principal ocupación. Ningún bebé debería estar en un centro de menores”, afirma. Cuando le preguntan por lo difícil que debe ser devolver a la familia biológica a un niño que has tratado como un hijo, no lo duda un segundo: “¿Devolver? Yo no tengo nada que devolver, porque no tengo nada de nadie. Mis hijos no me pertenecen. Las personas somos libres y no somos propiedad de nadie”, responde.

Familias puente

A diferencia de la adopción, el acogimiento en familia ajena sigue siendo muy desconocido en España. A menudo se producen confusiones entre una fórmula y otra, en gran parte por la existencia de las acogidas preadoptivas, una etapa del proceso para formalizar una adopción nacional –una vez se decide dar a un niño en adopción a una familia, empiezan a convivir en este régimen hasta que se ratifica judicialmente la adopción–. Los acogimientos en familia ajena no tienen como finalidad la adopción y se prevé el retorno del niño a su familia algún día o, cuando menos, la conservación de los vínculos con ella. Los padres de acogida asumen que estos niños no serán legalmente sus hijos, pero eso no les impide integrarlos en su familia, a veces durante un tiempo corto, y otras durante muchos años.

Entre las familias acogedoras, hay personas de diferentes perfiles: solteros y familias con hijos, funcionarios y autónomos, personas de 30 años y otras que superan los 60. Les une el convencimiento de que no es necesario compartir apellidos para querer y educar a un niño. “La gente da mucha importancia a eso de que no son tus verdaderos hijos, pero cuando convives con un niño, lo quieres; y cuando lo quieres, lo único que te importa es que crezca sano y feliz y educarlo lo mejor que puedes. Sabes que la acogida es una situación transitoria mientras su familia no puede hacerse cargo de él, pero eso no cambia el día a día”, explica José Luis, que tiene acogidos dos niños.

En la misma línea se manifiesta María Luisa, profesora de secundaria y también madre de acogida: “Hacemos lo que todos los padres y, como ellos, sentimos que los niños dan mucho más de lo que reciben. La gente lo ve como un sacrificio, pero es lo más

gratificante que he hecho en mi vida. ¿Que sabes que algún día deben volver a su casa? Sí, igual que con los biológicos sabes que antes o después dejarán el nido. Quien piense que eso te influye a la hora de consolarles cuando están tristes, de hacer los deberes, de preparar su cumpleaños o de educarles, o no tiene hijos o no ha entendido que ser padre no es un título, es una función”.



Eva y Emilio en el jardín de su casa, donde viven con dos hijos de la misma edad, uno de ellos ahora en acogida permanente

De nuevo, más de cinco años después

Eva Bagú

42 años. Secretaria de dirección

Emilio Pérez Jiménez

47 años. Funcionario

Este matrimonio malagueño se planteó la posibilidad del acogimiento poco después de nacer su hijo. “Leyendo la prensa, encontré un artículo sobre el tema. En ese momento estábamos volcados en el cuidado de nuestro niño. Pensamos que por qué no dos, pensamos que era un buena manera de echar una mano”, cuentan. Poco después, su segundo hijo llegó a sus vidas. “Tenía también dos años. Era un bebé tierno e introvertido al que hubo que enseñar las rutinas más simples, ya que nunca había disfrutado de un hogar estable. Se alteraba con facilidad, sobre todo cuando pasaba mucho tiempo sin las visitas de su madre, a la que adoraba”, recuerdan. Dieciocho meses después, el niño volvió con su progenitora, que ya se había recuperado de sus problemas. “Mucha gente nos pregunta cómo pudimos soportarlo, pero no hubo nada que soportar. Era la situación perfecta: nosotros le habíamos dado durante ese tiempo todo lo que un centro de menores no puede dar, y él podía al fin vivir con su madre.”

La vida da muchas vueltas y, años más tarde, sus caminos volvieron a encontrarse. Recibieron una llamada de los servicios sociales, que les contaron que el retorno del pequeño con su madre no había tenido un final feliz y les propusieron que volviese con

ellos, esta vez en acogida permanente. Ahora, la familia Pérez Bagú se organiza como cualquier otra con dos hijos en edad escolar: Emilio deja a los niños en el cole antes de ir a trabajar, y Eva los recoge cuando acaba su jornada laboral. “Entre semana, llevamos un ritmo espartano: deberes, duchas, cenas... Las salidas y las consolas son para los fines de semana”, explican. Los dos chicos tienen la misma edad y, aunque llevan diferentes apellidos, poco importa en el día a día. “Claro que no hago distinciones, ¡es que no me sale, los quiero mucho a los dos! –afirma Eva–. Esta vez ha vuelto para quedarse, así que tenemos dos hijos de nueve años.” No niega que entre los dos niños ha habido rachas de celos, pero como entre otros hermanos. “Por las dos partes, no te creas. Los dos están muy enamadrados, y tengo que medir muchísimo que el beso que le doy a uno sea igual que el que le doy al otro”, bromea la madre.

Fórumlas distitas

Los acogimientos pueden ser de urgencia, simples y de larga duración o permanentes. Aunque en todos el objetivo es devolver al niño su derecho a crecer en una familia, mantienen diferencias importantes. Cuando por las razones que sea la familia de un niño no puede hacerse cargo de su cuidado, la Administración acude en su ayuda y le protege asumiendo su tutela. Varias comunidades autónomas tienen en marcha programas de familias de urgencia, que acogen a los pequeños mientras se estudia su caso para tomar una decisión sobre su futuro, evitando que ingresen en un centro de menores. A veces la acogida dura días, otras se alarga varios meses. Las personas que se ofrecen para este tipo de acogida suelen repetir. “Nosotros vamos por la acogida número 18 –explica María José–. Casi siempre acogemos a bebés que llegan desde la maternidad y que cuidamos mientras se decide si serán dados en adopción o qué pasará con ellos. A veces, cuando llegan, los ves tan frágiles y asustados que se te rompe el alma. ¿Cuándo se van? Sí, claro que los echas de menos, pero te queda la satisfacción de que se llevan el cariño que les has dado.”

La acogida simple es la opción preferida cuando se prevé que el menor pueda volver con su familia a medio plazo. Durante el tiempo que se necesite para resolver los problemas que llevaron a la separación, los niños se integran temporalmente en otro hogar. En la formación que reciben las personas que se interesan por este tipo de acogimiento, se hace hincapié en la importancia para el niño de mantener una buena relación con su familia biológica durante el tiempo en que vivirán separados. También en la necesidad de prepararse para la despedida. Ángeles y Javier tienen acogido un niño de ocho años cuya madre está en la fase final de un programa de desintoxicación. “Sí, sabes que es temporal y rezas todos los días para que su familia se rehabilite y pueda tener el futuro que merece. Para él a veces es muy duro, porque quiere mucho a su madre y le cuesta entender por qué no puede estar con ella o por qué no aparece cuando tiene una visita programada. Yo siempre le digo que su madre es su madre, pero que esta es también su familia y que, hasta que su madre arregle sus problemas y mientras él quiera, su sitio está aquí”, explican.